Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de DISTROCUYO S.A.

Remuneración por Conexión:

· Por cada salida de 220 kV:	$ 26.349,280 por hora	Pesos Veintiseis Mil Trescientos Cuarenta y Nueve Con Doscientos Ochenta Milésimas por hora	
· Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	$ 13.176,272 por hora	Pesos Trece Mil Ciento Setenta y Seis Con Doscientos Setenta y Dos Milésimas por hora	
· Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	$ 9.884,743 por hora	Pesos Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Con Setecientos Cuarenta y Tres Milésimas por hora	
· Por transformador de rebaje dedicado:	$ 1.043,377 por hora por MVA	Pesos Mil Cuarenta y Tres Con Trescientos Setenta y Siete Milésimas por hora por MVA	
· Por equipo de reactivo:	$ 1.043,377 por hora por MVA	Pesos Mil Cuarenta y Tres Con Trescientos Setenta y Siete Milésimas por hora por MVA	

Remuneración por Capacidad de Transporte:

· Para líneas de 220 kV:	$ 289.678,138 por hora por cada 100 km	Pesos Doscientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Ocho Con Ciento Treinta y Ocho Milésimas por hora por cada cien kilómetros	
· Para líneas de 132 kV o 66 kV:	$ 276.803,115 por hora por cada 100 km	Pesos Doscientos Setenta y Seis Mil Ochocientos Tres Con Ciento Quince Milésimas por hora por cada cien kilómetros	
Por la operación y mantenimiento de la Desconexión Automática de Generación (DAG) de Luján de Cuyo aprobada por Resolución ENRE N° 26 de fecha 19 de enero de 2005:	$ 12.387.233 más IVA por mes	Pesos Doce Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Treinta y Tres más IVA por mes	
Por la operación y mantenimiento del Despeje Automático de Demanda y Pseudo protección de barras instaladas en la ET San Juan aprobada por Resolución ENRE N° 943 de fecha 2005:	$ 15.080.900 más IVA por mes	Pesos Quince Millones Ochenta Mil Novecientos más IVA por mes	
Por la operación y mantenimiento del Despeje Automático de Demanda y Pseudo protección de barras en la ET Cruz de Piedra aprobada por Resolución ENRE N° 943/2005:	$ 9.112.668 más IVA por mes	Pesos Nueve Millones Ciento Doce Mil Seiscientos Sesenta y Ocho más IVA por mes	
Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)	$ 9.909.492	Pesos Nueve Millones Novecientos Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Dos	

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-92751230-APN-UARYEE#ENREGE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 23 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2025-88865786- -APN-SD#ENRE; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de DISTROCUYO S.A

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.09.23 11:02:33 -03:00

Marcela Fabiana Medina
Técnico Profesional
Unidad Análisis Regulatorio y Estudios Especiales
Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.09.23 11:02:33 -03:00